

## **5.7 ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO 2014.**

### **RECURSOS FISCALES**

Para el cierre del ejercicio se prevé ejercer la totalidad de los recursos fiscales asignados en el presupuesto modificado, toda vez que se llevarán a cabo las acciones planteadas para el segundo semestre del año.

Se realizaran los siguientes eventos académicos y de vinculación con la sociedad:

- Conferencia Programa Internacional Guillermo Haro 2014;
- Decima Olimpiada de Astronomía;
- Taller de ciencia para jóvenes;
- Taller de ciencia para profesores;
- Seminario Nacional de Aprendizaje e Inteligencia Computacional;
- Advanced School on Integral Field Spectroscopic Techniques;
- 6to. Seminario de Nanoelectrónica y Diseño Avanzado;
- Taller de Tecnologías del Lenguaje Humano;
- Noche de las Estrellas 2014;
- Taller Programa Guillermo Haro 2014 Conferencia;
- Baños de ciencia;
- Del Aula al Universo: un telescopio para cada escuela;
- Ferias de ciencias, conferencias y veladas astronómicas;
- 2014 International Conference on Reconfigurable Computing and FPGAS, RECONFIG14;
- Taller de Visión Computacional;
- Q@c;
- VLSI-SOC 2014.

### **Servicios Personales**

En este rubro se cubrirá durante el periodo julio-diciembre el incremento salarial, prestaciones y estímulos académicos, y en el mes de diciembre se pagará la prima vacacional, los días económicos no disfrutados, ajuste de calendario, el pago del aguinaldo de acuerdo a lo dispuesto por la SHCP, así como las medidas de fin de año autorizadas por la SHCP.

## **Materiales y Suministros**

Respecto al Capítulo 2000, para el periodo julio-diciembre se tienen diversos compromisos derivados de contratos por concursos para adquisición de: papelería; materiales de limpieza y consumibles de cómputo; de la adquisición de materiales de laboratorio, esencialmente de circuitos integrados para caracterización electrónica; en el rubro de sustancias químicas se tiene planeada la adquisición conforme a las necesidades de los laboratorios de electrónica; vales canjeables por combustibles para el parque vehicular; un rubro importante en las compras es la adquisición de materiales y equipo de seguridad debido al uso y manejo de sustancias químicas dentro de los diversos laboratorios y áreas sustantivas; el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e inmuebles requiere la compra de material: eléctrico, ferretero, de plomería, construcción, madera y vidrios entre otros, componentes para la integración de segmentos de anillo 5; suministro de gases criogénicos en periodo de observaciones.

Para el acervo bibliográfico se adquirirán libros y revistas científicas impresas y electrónicas, al igual que el año anterior se realizaran compras para la renovación parcial de los utensilios y algunos enseres, menores, para el comedor institucional; se pagaron los importes correspondientes al consumo de alimentos en el comedor.

## **Servicios Generales**

Por lo que respecta al rubro de Servicios Generales, se cumplió con los compromisos para cubrir gastos por concepto de viáticos, pasajes e inscripciones, por asistencia de la plantilla de investigadores y académicos, a congresos y conferencias en el país y el extranjero.

Asimismo, con los recursos de este capítulo de gasto, se continuará con el pago por consumos de servicios básicos tales como: energía eléctrica, teléfono convencional, telefonía móvil, servicios de internet y señales satelitales, servicio de gas, agua y mensajería; Otros gastos están relacionados con el arrendamiento de vehículos; de equipo de cómputo; de equipo de sonido para llevar a cabo eventos científicos y docentes dentro del Instituto; fletes e impuestos y derechos de importación de bienes muebles. Para garantizar el adecuado funcionamiento de los inmuebles y vehículos se llevaron a cabo mantenimientos preventivos y correctivos a los edificios y parque vehicular; adicionalmente, se consideró el pago por la liquidación, en servicios de auditoría externa al ejercicio 2013, así como el primer pago correspondientes a la auditoría 2014 al despacho designado por la Dirección de Auditoría Externas de la Secretaría de la Función Pública; se erogarán recursos para el pago por servicios profesionales de diversos programas institucionales; seguro por traslado de equipo;

pagos por publicación de artículos científicos en revistas internacionales, como una parte fundamental de los Indicadores Institucionales.

Por lo que respecta al proyecto GTM-Alfonso Serrano se prevé cumplir con compromisos tales como el servicio de administración integral de personal (nómina) incluyendo viáticos, capacitación y exámenes médicos; servicio de arrendamiento de vehículos utilitarios del GTM-Alfonso Serrano para personal operativo y científico, así como servicio de mantenimiento a vehículos utilitarios del GTM-Alfonso Serrano, servicio de arrendamiento de Grúa Autotransportada (Noviembre-Diciembre), Servicio Decrecido-Crecido Grúa Espamex (Noviembre-Diciembre), Servicio de Mantenimiento al Elevador del Sitio; panel caseta metrología, y el pago de impuestos de importación, fletes y gastos aduaneros por la adquisición de equipos para la terminación del proyecto

Por último y derivado del convenio signado en 2001 por el CONACYT, el INAOE y el Instituto de Astronomía de la UNAM para el desarrollo y mantenimiento del Gran Telescopio de Canarias, de España GTC, se aportará un monto de 185 mil euros.

### **Becas**

En relación al Capítulo 4000, se continuará con el Programa de Becas Institucional, que comprende principalmente, para el segundo semestre, apoyos para estudiantes de cursos propedéuticos, becas de superación académica y de ayudantía de cursos, becas para estudiantes en el desarrollo y elaboración de tesis, así como los gastos relacionados con la Formación de Recursos Humanos en las especialidades de Astrofísica, Óptica, Electrónica y Ciencias Computacionales; inscritos en los postgrados de maestría y doctorado del Instituto.

### **Gasto de Inversión**

En relación al Capítulo 5000; se contempla erogar el 100% de los recursos asignados en las cinco carteras de inversión autorizadas para el 2014: para lo cual están en marcha los diversos procesos de adjudicación: licitaciones, invitaciones y adjudicaciones directas si así se justifica.

Para éste ejercicio se tuvieron recursos aprobados en el Capítulo 6000 y al igual que lo explicado en el párrafo anterior, se encuentra en proceso en el segundo semestre, la licitación de la obra civil misma que estará concluida en este ejercicio tanto física como financieramente.

**RECURSOS PROPIOS**

Por lo que respecta a los recursos autogenerados se prevé que derivado de los contratos por servicios previstos a concretarse en el presente año, existan recursos propios excedentes, por lo que se solicitará a la Junta de Gobierno su traspaso al Fideicomiso institucional.